

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERICÓ – ANTIOQUIA

## TRASLADO SECRETARIAL art. 110 C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ASUNTO
EJECUTIVO	MICROEMPRESAS	GEOVANY	22-07	CORRE
2018-00132	DE COLOMBIA	TAMAYO Y		TRASLADO A
		OTROS		LOS
				DEMANDADOS
				POR TRES (3)
				DIAS, DE LA
				LIQUIDACION
				DE CREDITO
				PRESENTADA
				POR LA
				DEMANDANTE

JERICO ANT. 22 DE JULIO DE 2020

FIJADO EL MISMO DIA A LAS 8AM

SILVIA DEL S. LOTTEZ GOMEZ

VENCE TRASLADO EL DIA 27 DE JULIO A LAS 5 PM

SILVIA DEL S. LOPEZ/GOMEZ

Palacio de Justicia Cra 4ª - Nº 6-12 sector La Terraza piso 2 Email: jpmpaljericomed@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: 8523654